

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA NO.001-08-SJV

Reunión Ordinaria número uno que celebra la Junta Vial Cantonal, el día primero del mes de febrero del dos mil ocho, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las dieciséis horas con diez minutos, quien preside es la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Presidenta Junta Vial Cantonal.

MIEMBROS PRESENTES

1. Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal
2. Ing. Kenneth Solano Rojas, Sub Director Regional del MOPT
3. Sr. Héctor Fallas Hidalgo, Representante Cámaras Privadas
4. Sr. Alexis Quirós Jiménez, Representante Regidores Municipales
5. Sr. Guillermo Vargas Soto, Representante de Consejos de Distrito
6. Ing. Juan Carlos Fonseca Ramírez, Coordinador Sub Proceso Conservación Técnica

AUSENTES

Licda. Mayrin Mora Mora, Representante Sociedad Civil
Sr. Fabio Vargas Campos, Representante Unión Cantonal de Asoc. de Desarrollo

OTROS PARTICIPANTES

Lic. Elidio Fonseca Sánchez, Jefe del Área Control Urbano y Servicios Municipales.
Srita. Adriana Herrera Quirós, Secretaria de Actas.
Lic. José Campos Fernández, Sub Proceso Conservación Técnica
Sr. Adán Barahona Chavarría, Sub Proceso Conservación Técnica

AGENDA

Comprobación del quórum y apertura.

1. Aprobación del contenido de las actas:
 - a) Acta Ordinaria N° 010-07-SJV
 - b) Acta Extraordinaria N° 008-07-SJV
 - c) Acta Extraordinaria N° 001-08-SJV
2. Tramite Correspondencia
3. Atención a público y vecinos
4. Distribución de los Recursos para el Presupuesto Extraordinario #1-2008.
5. Convenio MOPT-Municipalidad, Préstamo Distribuidor de Emulsión Asfáltica.
6. Acuerdo incorporación del camino 1-19-144, Los Reyes – Aguas Buenas – Concepción al Programa MOPT-KfW.
7. Varios

Cierre Sesión

Artículo 1: Aprobación contenido de las Actas:

A continuación la Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, presidenta Junta Vial Cantonal, procede a solicitar a los señores miembros de la Junta Vial Cantonal, la aprobación de las siguientes actas:

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 001-08-SJV

a. Acta Ordinaria N° 010-07-SJV

Seguidamente, la Licenciada Rosibel Ramos, somete a consideración a los miembros presentes el contenido del acta Ordinaria N° 010-07-SJV. Se da por aprobada con cinco votos positivos.

b. Acta Extraordinaria N° 008-07-SJV

Posteriormente, la Licenciada Rosibel Ramos, somete a consideración a los miembros presentes el contenido del acta Extraordinaria N° 008-07-SJV. Se da por aprobada con cinco votos positivos

c. Acta Extraordinaria N° 001-08-SJV

Finalmente, la Licenciada Rosibel Ramos, somete a consideración a los miembros presentes el contenido del acta Ordinaria N° 001-08-SJV. Se da por aprobada con cinco votos positivos

A continuación, en ésta sesión se cuenta con la presencia de los señores vecinos del Barrio de Cocorí, Distrito de San Isidro, la señora presidenta de ésta Junta Vial, solicita a los señores miembros ver en segunda instancia el artículo 3).

Artículo 3: Atención a vecinos:

La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, procede a ceder la palabra a los señores vecinos de Barrio Cocorí.

Los señores vecinos de Barrio Cocorí solicitan a ésta Junta Vial Cantonal, la reparación del trayecto que comprende la Loma N°1 de dicho barrio, la cual se encuentra en mal estado, impidiendo el libre tránsito de los vehículos que circulan por el lugar.

SE ACUERDA: “Trasladar la maquinaria que se encuentra interviniendo el Distrito de Cajón, al camino correspondiente a la Loma N°1 del Barrio Cocorí, Distrito de San Isidro, el día viernes 08 de febrero, para la reparación del mismo.”

Se acuerda con cinco votos positivos.

Artículo 2: Trámite de correspondencia

1. Se recibe OFI-236-07-AIM, del día 09 de noviembre 2007, emito por la Licenciada Damaris Espinoza, Auditora Municipal, donde autoriza la apertura del Libro de Actas de la Junta Vial Cantonal, Tomo N°8.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 001-08-SJV

Referente a esta nota, la Licenciada Rosibel Ramos, indica que se tome nota.

2. Se recibe OFI-337-07-PAM, del día 15 de noviembre 2007, emitido por la señora Jenny Marín, Coordinadora de Archivo Municipal, donde informa que en la Gaceta N° 220 del 15 de Noviembre 2007, se publicó el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de PZ, e indica que dado que la Auditoría Interna comunica que existen algunas inconsistencias, posteriormente se estará publicando y comunicando una Fe de Erratas informando las correcciones al mismo.

De acuerdo a lo anterior, la señora presidenta de ésta Junta, indica que se tome nota.

3. Se recibe OFI-341-07-PAM, del día 27e noviembre 2007, emitido por la señora Jenny Marín, Coordinadora de Archivo Municipal, donde informa que en la Gaceta N°226, del 23 de Noviembre 2007, se publicó la Fe de Erratas donde se aclaran tres inconsistencias de forma y no de fondo del Reglamento y Funcionamiento de la Auditoría Interna.

Según lo indicado en éste oficio, la Licenciada Rosibel Ramos, indica que se tome nota.

4. Se recibe OFI-273-07-AIM, del día 30 de Noviembre 2007, enviado por la Licenciada Damaris Espinoza, Auditora Municipal, donde hace la remisión del INF-007-07-AIM, referente a los resultados de las Acciones de Seguimiento a las recomendaciones emitidas acerca del control interno de los procedimientos relacionados con la entrega de aportes a las comunidades para la construcción de pasos de alcantarilla.

Referente a esta nota, la Licenciada Rosibel Ramos, indica que se tome nota.

5. Se recibe TRA-1267-07-SSC, del día 06 de Diciembre 2007, emitido por la señorita Annia Picado, secretaria del Concejo Municipal, donde indica en sesión ordinaria 084-07, celebrada el 04 Dic, se avaló mediante acuerdo el Informe con los resultados de las Guías de Autoevaluación de las labores que competen al Sub Proceso de Conservación Técnica Vial.

Concerniente a lo anterior, la señora presidenta indica que se tome nota.

6. Se recibe OFI-2947-AIM, del día 12 de Diciembre 2007, enviado por la Licenciada Damaris Espinoza, Auditora Municipal, donde hace la remisión del INF-008-07-AIM, referente al estado del cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la Republica a esta Municipalidad.

Referente a dicho oficio, en el INF-008-07-AIM, indica que se deben llevar a cabo las labores para continuar con el proyecto de cuenteado en el Barrio el Hoyón, por lo que la Licenciada Rosibel Ramos indica al Ingeniero Juan Carlos Fonseca Ramírez de la Unidad de Conservación Técnica Vial, que realice el cronograma de actividades para realizar dicho proyecto lo mas antes posible.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 001-08-SJV

7. Se recibe CIR-005-07-PAM, del día 20 de Diciembre 2007, enviada por el Archivo Central donde comunica que ya se puede hacer uso del Plan General de Clasificación Archivos de Gestión 2008 con su respectivo registro de entrada y salida de documentos.

En relación a dicha circular, la Licenciada Ramos indica que se tome nota.

8. Se recibe nota por parte del Asentamiento Dora Obando, Distrito de Daniel Flores, del día 07 enero, donde solicitan de forma urgente la reparación del camino que inicia desde el Hogar Menor Ambulante hasta los cuadrantes últimos del Barrio, el mismo se volvió intransitable y la empresa de autobuses no prestará mas el servicio por el mal estado del camino lo cual ocasiona el deterioro de los mismos.

De acuerdo a lo anterior, la señora presidenta indica que se tome nota al respecto.

9. Se recibe CIR-001-08-PAM, del día 08 de Enero 2007, enviada por el Archivo Central donde especifica las siglas para las dependencias municipales que regirán a partir de este año.

Referente a mencionada circular, la Licenciada Rosibel Ramos, indica que se tome nota.

10. Se recibe TRA-0030-08-SSC, del día 17 de enero, emitida por la señorita Annia Picado, secretaria del Concejo Municipal, donde informa que en sesión ordinaria 090-08 del 15 de enero 2008, se avaló mediante acuerdo definitivo la aprobación del INF-0008-07-AIM, referente al cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República a esta Municipalidad.

En relación a dicha nota, la Licenciada Ramos Madrigal indica que se tome nota.

11. Se recibe TRA-0034-08-SSC, del día 18 de enero, enviada por la señorita Annia Picado Mesén, secretaria del Concejo Municipal, donde comunica que en sesión ordinaria 090-08 del 15 de enero, se avaló mediante acuerdo definitivo la aprobación del informe del Plan Regulador de Inversión, emergencias presentadas en el Cantón de Pérez Zeledón, la comisión recomienda lo siguiente:

- Apoyar a la Administración ante las emergencias ocurridas y dar el respaldo al informe presentado.
- Acuerdo al respecto, en ese sentido a quien corresponda.
- Informar sobre la cuantía según cuadros que se incluya en el informe:

- a. Carreteras ¢ 5.068.800.000⁹⁹ prioridades 1-2-3
- b. Infraestructura Vial-Puentes ¢ 738.000.000⁹⁹
- c. Infraestructura -Alcantarillado ¢ 35.412.478⁵⁰

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 001-08-SJV

Concerniente a lo anterior descrito, la señora presidenta de ésta Junta Vial, indica que se tome nota al respecto.

12. Se recibe copia de nota enviada por el Consejo de Distrito de Cajón, del día 22 de enero, donde comunica que el Consejo en mención realizará sus reuniones los primeros y terceros sábados de cada mes, con el objetivo de brindar una mayor atención y participación de las diferentes organizaciones del Distrito.

De acuerdo a la nota anterior, la Licenciada Rosibel Ramos, indica que se tome nota.

Artículo 4: Distribución de los Recursos para el Presupuesto Extraordinario #1-2008.

Con respecto al artículo 4, referente a la distribución de los Recursos para el Presupuesto Extraordinario #1 para el año 2008, la Licenciada Rosibel Ramos indica a los señores miembros de la Junta Vial en que consiste dicha distribución.

Los datos que describen la distribución en mención, se establecen según los siguientes datos que se representan a continuación.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 001-08-SJV

PROYECTO

o

ACTIVIDAD

: SUBPROCESO DE CONSERVACIÓN

TÉCNICA VIAL

CODIGO	CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO	UNIDAD TÉCNICA	BACHEO MECANIZA DO	EMERGEN CIAS	ASFALTOS	SISTEMAS DE DRENAJE Y PUENTES
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	SERVICIOS	0.00	37,000,000.00	6,358,180.87	0.00	0.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario		25,000,000.00	6,358,180.87		
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción		12,000,000.00			
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	45,000,000.00	0.00	10,000,000.00	12,000,000.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes		30,000,000.00			
2.03.01	Materiales y productos metálicos					6,000,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos				10,000,000.00	6,000,000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios		15,000,000.00			
5	BIENES DURADEROS (maquinaria y equipo)	5,900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	5,900,000.00				
TOTAL		5,900,000.00	82,000,000.00	6,358,180.87	10,000,000.00	12,000,000.00

TOTAL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 1-2008 €116,258,180.87

JUSTIFICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PROPUESTOS PARA EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 1-2008

Con relación a la distribución de los recursos del superávit específico de los recursos provenientes de la Ley N° 8114 para el periodo 2007 y de la transferencia de recursos del gobierno central a las municipalidades, se detalla lo siguiente:

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 001-08-SJV

Del superávit total resultado del ejercicio 2008 por un monto de ¢36,950,807.87 se destinan ¢30,000,000.00 a reforzar la cuenta de combustibles y lubricantes por representar una cuenta medular en el accionar del equipo municipal, para la ejecución de las diferentes obras sobre la red vial cantonal. Los restantes ¢6,950,807.87 se destinan a reforzar la cuenta de materiales y productos minerales y asfálticos del proyecto de Asfaltos.

El monto al que asciende la transferencia oficial de recursos 8114 para el 2008 es de ¢827,807,373.00. de los cuales ¢748,500,000.00 conforman el presupuesto ordinario del presente periodo; esto arroja una diferencia de ¢79,307,373.00 que debe ser incorporada en el presupuesto extraordinario #1-2008.

Este monto identificado ¢79,307,373.00 se distribuye de la siguiente manera:

¢25,000,000.00 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario en el proyecto de Bacheo Mecanizado, por la necesidad de reforzar las labores del equipo municipal mediante la contratación de maquinaria y equipo tendiente a ejecutar los proyectos determinados en conjunto y con el objetivo de alcanzar las metas propuestas para el periodo.

¢6,358,180.87 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario en la cuenta de Atención de Emergencias, pues en los últimos tiempos las estadísticas proyectan cada vez más inversión por concepto de intervenciones sobre la red vial cantonal referentes a emergencias en las diferentes comunidades que deben ser solventadas a la brevedad posible, procurando ofrecer a la población las condiciones de comodidad y accesibilidad al menos básicas.

¢12,000,000.00 Mantenimiento y reparación de equipo de Producción, ¢15,000,000.00 Repuestos y Accesorios. Las anteriores cuentas tienen en común la dotación de recursos destinados al cuidado, mantenimiento y reparación de los diferentes equipos municipales involucrados en las labores sobre la red vial cantonal, de forma que tomando en cuenta la vida útil de muchas máquinas existentes y el ritmo de trabajo al son sometidas, es de esperar que la necesidad de repuestos y reparaciones varias se haga presente, lo que indudablemente nos lleva a reforzar dichos rubros.

Además ¢3,049,192.13 se destinan a reforzar la cuenta de materiales y productos minerales y asfálticos del proyecto de Asfaltos, de forma que dicho proyecto totaliza en recursos la suma de ¢10,000,000.00 en la cuenta especificada anteriormente.

Se ha destinado también el monto de ¢12,000,000.00 distribuido por partes iguales ¢6,000,000.00 en la cuenta de materiales y productos minerales y asfálticos y ¢6,000,000.00 en la cuenta de materiales y productos metálicos.

Se incluye también la suma de ¢5,900,000.00 para la adquisición de un equipo y programas de cómputo destinados al escáner preventivo y correctivo de maquinaria pesada, como herramienta de mantenimiento y reparación de la flotilla de maquinaria municipal.

Con base en lo anterior, los recursos totales distribuidos para este primer presupuesto extraordinario del periodo 2008 son por un monto de ¢116,258,180.87 (ciento dieciséis millones doscientos cincuenta y ocho mil ciento ochenta colones con ochenta y siete céntimos).

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 001-08-SJV

SE ACUERDA: “Aprobar la propuesta presentada por el Sub Proceso de Conservación Técnica Vial, con respecto a la Distribución de los Recursos provenientes de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias, para el Presupuesto Extraordinario #1 del año 2008.”

Se aprueba con cinco votos positivos.

Artículo 5: Convenio MOPT-Municipalidad, Préstamo Distribuidor de Emulsión Asfáltica.

SE ACUERDA: “La Municipalidad de Pérez Zeledón en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, realizar un convenio para el préstamo del Distribuidor de Emulsión Asfáltica, propiedad del mismo, por un periodo de sesenta días hábiles, con el fin de ejecutar labores propias de la Red Vial Cantonal.”

Se aprueba con cinco votos positivos.

Artículo 6: Acuerdo incorporación del camino 1-19-144, Los Reyes – Aguas Buenas – Concepción al Programa MOPT-KfW.

SE ACUERDA: “Incorporar dentro del Programa MOPT-KfW, el camino 1-19-144, correspondiente a las comunidades de Los Reyes – Agua Buena (Ent. R.244)-Concepción – Los Reyes (casco).”

Se aprueba con cinco votos positivos.

Artículo 7: Varios

La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal informa a los señores miembros de la Junta Vial, que éste Municipio ha recibido un monto de \$500.000.000⁹⁰ como partida específica por parte del Gobierno de China.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 001-08-SJV

Como parte de este monto, se ha designado a los Consejos de Distrito la suma de ¢250.000.000⁹⁹, los cuales se distribuyeron entre cada uno de los Distritos de acuerdo a su extensión geográfica, población y otros factores que se tomaron en cuenta posteriormente. La otra parte del monto se asignó al Concejo Municipal.

Dicho dinero se destinó con el fin de cada Consejo de Distrito realice un único proyecto que beneficie a la mayor parte de la población de la comunidad, el cual se deberá ejecutar en su totalidad en éste año 2008 y que para el 01 de marzo del presente año, deben entregarse todos los perfiles de cada Distrito para ser presentados ante el IFAM.

De acuerdo a lo anterior, la Licenciada Ramos Madrigal, brinda su opinión con respecto a la utilización este dinero en la compra de maquinaria Municipal, la cual será de gran ayuda en la reparación de los caminos de nuestra Red Vial Cantonal.

La señora presidenta de ésta Junta Vial indica que actualmente éste Cantón requiere primordialmente de reparación de caminos e invertir en el manejo de los desechos sólidos.

El señor Guillermo Vargas, representante de los Consejos de Distrito, opina que es muy difícil realizar un único proyecto, ya que si la comunidad es muy extensa no se podrá dividir el dinero entre todas las comunidades que conforman el Distrito.

Finalmente, el señor Alexis Quirós representante de Regidores Municipales y el señor Héctor Fallas representante de las Cámaras Privadas, opinan al respecto, enfocándose en la gran necesidad que éste Cantón requiere en la reparación de caminos, los cuales son rutas de acceso a todas las comunidades.

Seguidamente la Licenciada Ramos Madrigal cede la palabra al señor Héctor Fallas.

El señor Fallas se refiere al Plan Regulador que se está realizando actualmente en el Cantón y se enfoca principalmente en las vías de acceso existentes.

Como factor importante, el señor Fallas se refiere a la colocación de aceras en todos los asfaltados que se han realizado y además tomar medidas legales para obligar la colocación de las mismas, ya que como es conocimiento de todos, uno de los motivos que ocasionan accidentes de tránsito son la falta de aceras en nuestras calles.

El señor Fallas solicita la opinión de los señores miembros al respecto.

El señor Guillermo Vargas se refiere a que muchas de las construcciones que se realizan no respetan los lineamientos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de acuerdo al ancho que cada calle debe tener, por lo que imposibilita la colocación de aceras peatonales.

La licenciada Ramos Madrigal le indica al señor Fallas que desde hace mucho tiempo se ha tratado por todos los medios dar solución a la problemática de nuestras calles, por lo que se sigue trabajando en dicho fin.

A continuación la señora presidenta le cede la palabra al señor Alexis Quirós, representante de Regidores Municipales.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 001-08-SJV

El señor Quirós se refiere a la gran cantidad de dinero que éste Municipio invierte en la compra de combustible para los vehículos y la necesidad de adquirir un tanque de almacenamiento del mismo.

La licenciada Ramos le informa al señor Quirós que se están realizando los estudios pertinentes para la colocación de un tanque de almacenamiento para esta Municipalidad, pero esto requiere de un poco mas de tiempo para realizar las acciones necesarias de la mejor manera.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION
AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

Licda Rosibel Ramos Madrigal
Presidenta

Srta. Adriana Herrera Quirós
Secretaria de Actas